

IV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO DEL ALBA-TCP

Caracas, 10 de agosto de 2015

DECLARACIÓN

Nosotros, Ministros de Relaciones Exteriores y representantes de los países miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), reunidos el 10 de agosto de 2015, en Caracas, República Bolivariana de Venezuela, acordamos:

1. Ratificar los principios que sustentan nuestra organización, particularmente la solidaridad, la cooperación genuina, la complementariedad económica y la justicia social, que tengan como centro de su accionar la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de nuestros pueblos.

2. Resaltar el papel histórico que le corresponde al ALBA como vanguardia en la consolidación de la soberanía e independencia de nuestros países, inspirada en la voluntad política y en la profunda vocación integracionista y de unión de los comandantes Hugo Chávez y Fidel Castro.

3. Ratificar nuestro compromiso con los principios del Derecho Internacional, el respeto a la soberanía de los Estados, la resolución pacífica de las controversias, la no intervención en los asuntos internos, la abstención del uso o amenaza de uso de la fuerza y cualesquiera medidas coercitivas de carácter unilateral, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

4. Relanzar decididamente los proyectos socio-económicos productivos en el marco del ALBA, sobre la base del fortalecimiento del desarrollo endógeno y la matriz productiva de nuestra Región, que superen la lógica del modelo capitalista.

5. Ratificar el firme compromiso de los países miembros del ALBA-TCP de apoyar la gestión de Ecuador al frente de la CELAC, y trabajar unidos por construir un destino común, un futuro de emancipación y dignidad humana.

6. Denunciar los planes renovados del capitalismo transnacional globalizado y del imperialismo mediante el uso de estrategias de Guerra No Convencional para desestabilizar y forzar la salida violenta de los gobiernos progresistas de la región, electos democráticamente por sus pueblos.

Reafirmar la necesidad de fortalecer la unidad continental, la concertación y la integración regional, para hacer frente a estas amenazas, así como defender nuestra soberanía, la libre determinación y el desarrollo de nuestros pueblos, basados en los principios de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por los Jefes de Estado y de gobierno de la región en la II Cumbre de la CELAC en La Habana; convencidos de que todo intento por someternos o dividirnos estará inevitablemente destinado al fracaso.

7. Respaldar al legítimo gobierno del Presidente Rafael Correa, y rechazar los intentos de la derecha ecuatoriana e internacional, que buscan desestabilizar y frustrar los cambios políticos democráticos, institucionales y económicos en marcha gracias a la Revolución Ciudadana. Hacemos un llamado a respaldar y activar acciones de solidaridad internacional el venidero 13 de agosto en apoyo al gobierno del Presidente Rafael Correa frente a las acciones que incluyen protestas callejeras y desinformación mediática.

8. Condenar los factores exógenos que pretenden generar escenarios de conflicto entre las hermanas República Bolivariana de Venezuela y República Cooperativa de Guyana, para afectar el desarrollo de los novedosos mecanismos de integración y unión como Petrocaribe y CELAC, así como alterar la paz de la Región.

9. Apoyar el diálogo diplomático conforme al Derecho Internacional entre las hermanas República Bolivariana de Venezuela y República Cooperativa de Guyana, para propiciar una solución pacífica de la controversia conforme al Acuerdo de Ginebra de 1966.

10. Respalda los esfuerzos de la Coordinación Económica del Ecuador para fortalecer el Consejo Ministerial de Complementación Económica del ALBA-TCP como instrumento concreto de un nuevo modelo de relaciones comerciales y económicas.
11. Defender los legítimos derechos de nuestros pueblos frente a las pretensiones de las transnacionales y especuladores financieros, amparados en laudos arbitrales emitidos por instancias judiciales extraterritoriales; en ese sentido saludamos la próxima celebración de la III Conferencia Ministerial sobre Estados y Transnacionales, en Caracas.
12. Construir y desarrollar la Zona Económica Complementaria ALBA-TCP/Petrocaribe/Caricom, como espacio privilegiado de complementariedad económica, comercial y productiva, y cooperación solidaria entre nuestros pueblos.
13. Saludamos la decisión de los gobiernos de la República de Cuba y de los Estados Unidos de América de reabrir sedes diplomáticas en sus respectivas capitales, un resultado de la heroica resistencia del pueblo cubano y del reclamo de las naciones de América Latina, el Caribe y el mundo.
14. Reiterar el llamado a que se levante de forma inmediata el bloqueo de los Estados Unidos de América contra Cuba. Reconocer que si bien las medidas puestas en vigor por el gobierno estadounidense el 15 de enero son un paso en la dirección correcta, tienen un carácter limitado y solo modifica algunos aspectos de la aplicación del bloqueo. Instamos al Presidente de los Estados Unidos de América a adoptar aquellas acciones que están dentro de sus amplias facultades ejecutivas para modificar sustancialmente la aplicación de esta política, y al Congreso de ese país a iniciar un debate para su eliminación.
15. Ratificar nuestro categórico apoyo y acompañamiento al Gobierno y al pueblo de la República Argentina en su lucha contra los Fondos Buitres como práctica especulativa e injerencista del capitalismo financiero transnacional, que vulnera la independencia de los Estados en su derecho soberano a negociar los compromisos de deuda sobre la base del respeto irrestricto de sus legislaciones internas, y del interés colectivo de sus ciudadanos.
16. Rechazar los planes desestabilizadores de grupos opositores y medios de comunicación que pretenden atentar contra gobiernos democráticos como el caso de Brasil; al tiempo de hacer un llamamiento para que todos los sectores políticos, económicos y sociales de dicho país sostengan un diálogo constructivo que parta del legítimo respeto a la institucionalidad del país, y al mandato que a través del ejercicio constitucional de las urnas el pueblo le concedió a sus autoridades constituidas.
17. Rechazar la agenda injerencista que desde el Norte se pretende implementar en El Salvador, Guatemala y Honduras. De igual forma, condenamos la política y medidas migratorias impuesta por EE.UU en contra de los hermanos centroamericanos, por ser violatorias de DDHH fundamentales.
18. Reiterar una vez más nuestro rechazo a la Orden Ejecutiva del gobierno de los Estados Unidos como una acción injerencista que pretende lesionar la soberanía de la República Bolivariana de Venezuela, en ese sentido exigir la derogación inmediata y sin que medie condición alguna de la mencionada Orden Ejecutiva.
19. Reiterar el apoyo de los países miembros de la Alianza a la República Bolivariana de Venezuela en la organización y realización de la XVII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en el 2016, y en su gestión al frente de esa organización.
20. Convocar la realización de una Cumbre del ALBA-TCP en La Habana, en el último trimestre de 2015, para abordar a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, los temas relacionados con la situación regional y el desarrollo de los procesos de integración.
21. Ratificar una vez más los valores y principios del ALBA-TCP, inspirados en el sacrificio histórico de nuestros

libertadores y luchadores. El legado antiimperialista de Bolívar, Martí, Sandino, Louverture, Abaroa Hidalgo, Eloy Alfaro, y muchos otros próceres, seguirán marcando el camino de la Patria Grande que estamos construyendo.

En Caracas, República Bolivariana de Venezuela, a los diez días del mes de agosto de 2015.

MPPRE

Visite nuestro portal
www.mppre.gob.ve
síguenos en Twitter
[@vencancillería](https://twitter.com/vencancilleria)